



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0027551/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PETROLOGÍA SEDIMENTARIA o SEDIMENTOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PETROLOGÍA SEDIMENTARIA o SEDIMENTOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:



APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MUÑOZ	Evelyn Andrea	36.871.280
BOSSIO	Carolina del Valle	36.796.086





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0027551/2017

CO.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Básica a fin de notificar a las interesadas, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Geología y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

[Firma]
Mgter. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 793 - H.C.D - 2017.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	ÁREA OPERATIVA